ley real porque los bienes que tienen son
linenlados y de darles el uso y
de darles el uso es en contrabiy real
y asi por testimonios de dar quenta
a su mag.d de como lo admitido a bien
do por presto estas causas y siendo
hechos a los dores a estos señores de
lla y lo pidieron por testimonio
y dio por su respuesta
y el señor Baez de Canobos cala
tayud dixo que no lo admite por
no ser hacienda libre porque
la que tiene es linenlada y
esto dio por su respuesta
y visto por sus mercedes de los señores
resalealdes se conformaron con la
mayor parte de votos conforme
la ley real y le dieron la posesion
a bien de le tomado su juramento
con la solenidad necesaria y acos
tumbrada
y asi lo acordaron y firmaron
tes

Diego lopez tello
Damian Ramos
Fran.co Lacarra
Fran.co martinez peñalba
Mateo de la Paz
Luis de mora Ferrer
Juan de mora Ramos
Jeronimo
Andres Garcia